



Centro CAIA LAREDO  
Dirección C/ Regatillo 11 Laredo39770

## PLAN PREDISEÑADO DE READAPTACIÓN DE ESPACIOS EN EL CAIA DE LAREDO

El centro de atención a la infancia y adolescencia de Laredo es un edificio de cuatro plantas, cuya actividad asistencial se reparte en todas las dependencias del inmueble.

Dada la actual situación de alarma sanitaria es necesario readaptar los espacios y darles una utilidad acorde a las actuales circunstancias.

Para el fin descrito, y dado que en el edificio se encuentran dos unidades administrativas CAIA y CTSS de Laredo, el acondicionamiento debe necesariamente consensuarse entre ambas unidades, ya que las decisiones que se adopten afecta a 39 efectivos, repartidos entre el personal técnico y el de servicios, en diferentes categorías profesionales.

La situación actual de riesgo exige que el trabajo de ambas unidades se lleve a cabo en la primera planta, dado que la actividad con menores, el trabajo de atención directa y las entrevistas, se reparten por todo el centro, por lo que es necesario acondicionar la primera planta para llevar a cabo las tareas asistenciales y técnicas con menores y familias.

Respecto al acceso, el centro cuenta con una verja exterior de entrada a la finca y 4 puertas de acceso a dependencias internas.

El reparto previsto en cuanto a la **ACCESIBILIDAD** es la siguiente.

### PERSONAL

Entradas y salidas del personal escalonadas con un margen de tiempo de 5-10 minutos. Acceso desde la verja con video llamada, acceso accionando el pulsador desde la conserjería.

La entrada de la verja consta de dos puertas. Una para vehículos y otra para peatones.

La entrada se llevaría a cabo por la puerta de vehículos.

Entrada al edificio por puerta principal al interior planta primera de todo el personal

Salida del edificio por puerta exterior ubicada en zona trasera de todo el personal

Salida al exterior por la verja, accionando pulsador.

Anchos de acceso de todas las puertas de más de dos metros.

Señalización peatonal de todos los accesos de entrada y salida.

Puertas de entrada y salida al exterior abiertas

### USUARIOS ( Familias y/o tutores de menores de CAIA o CTSS)

Acceso escalonado, siempre con cita previa

Acceso desde la verja con video llamada, acceso accionando el pulsador desde la conserjería.



sanitaria es necesario readaptar los espacios y darles una utilidad acorde a las actuales circunstancias.

Para el fin descrito, y dado que en el edificio se encuentran dos unidades administrativas CAIA y CTSS de Laredo, el acondicionamiento debe necesariamente consensuarse entre ambas unidades, ya que las decisiones que se adopten afectan a 39 efectivos, repartidos entre el personal técnico y el de servicios, en diferentes categorías profesionales.

La situación actual de riesgo exige que el trabajo de ambas unidades se lleve a cabo en la primera planta, dado que la actividad con menores, el trabajo de atención directa y las entrevistas, se reparten por todo el centro, por lo que es necesario acondicionar la primera planta para llevar a cabo las tareas asistenciales y técnicas con menores y familias.

Respecto al acceso, el centro cuenta con una verja exterior de entrada a la finca y 4 puertas de acceso a dependencias internas.

El reparto previsto en cuanto a la **ACCESIBILIDAD** es la siguiente.

### **MENORES (En el CAIA existen dos grupos de menores Primaria de 6 a 12 años y secundaria de 12 a 17 años)**

#### **Primaria**

Acceso desde la verja con video llamada, acceso accionando el pulsador desde la conserjería.

Salida de personal del equipo educativo para acompañar al menor al espacio reservado para tal fin.

Entrada por la puerta más alejada de la entrada principal al interior del CAIA. El llamado salón será el lugar de acceso para este grupo, que accederá hasta el comedor, lugar donde se acomodará este grupo.

Salida por puerta del propio comedor, accediendo a un pasillo exterior que llega hasta el patio para posteriormente salir por la verja.

Entradas y salidas señalizadas convenientemente.

Acompañamiento de personal educativo hasta la verja de salida.

Las familias que recogen a los menores no podrán acceder al interior del centro, comunicándose con los educadores desde la propia puerta de acceso al interior del centro.

Esta entrada dispondrá también de una mesa con mascarillas, gel hidroalcohólico y alfombra con un desinfectante viricida.

Puertas de entrada y salida al exterior abiertas

#### **Secundaria**

Acceso desde la verja con video llamada, acceso accionando el pulsador desde la conserjería.



Salida de personal del equipo educativo para acompañar al menor al espacio reservado para tal fin.

Entrada por pasillo lateral hacia el área de trabajo destinado para estos menores. Puerta independiente de acceso directo hacia el lugar de trabajo.

Salida por la puerta de la ludoteca, salida independiente, accediendo a un pasillo exterior que llega hasta el patio para posteriormente salir por la verja.

Esta entrada dispondrá también de una mesa con mascarillas, gel hidroalcohólico y alfombra con un desinfectante viricida.

Puertas de entrada y salida al exterior abiertas

**Tanto la ratio de menores como los horarios de entrada y salida, en ambos grupos, deberá de ser escalonada, atendiendo al riesgo sanitario y a las recomendaciones de los expertos.**

### ÁREA DE ENTREVISTAS

Con el fin de llevar a cabo una optimización del recurso, es necesario el traslado del área donde se encuentra primaria, liberando este espacio, donde se desarrollarán las entrevistas con los usuarios del CAIA y del CTSS.

La adaptación supone el acondicionamiento de dos de los elementos que sirven de estancia a los menores; la biblioteca y la clase azul que es como se les denomina a estas estancias. La biblioteca correspondería al CAIA y la clase azul al CTSS

Las dependencias estarán debidamente señalizadas con cartelería destinada para tal fin

Estas dos dependencias reúnen unas condiciones idóneas para el desempeño requerido: amplitud, mobiliario con mesas para mantener las distancias de seguridad y cercanía a las puertas de entrada y salida.

Resultaría un espacio clausurado donde solo se encontrarían los técnicos y los usuarios previamente citados, y el personal de seguridad que permanecerá situado en una mesa en el vestíbulo de dicha área provisto de una mampara de protección, así como el personal de servicios que realizará la limpieza y desinfección de las salas de entrevistas.

Existe un servicio muy cerca de esta área de trabajo, para uso exclusivo de los usuarios que son los baños habituales del grupo de primaria.

### REQUISITOS DE LAS ENTREVISTAS

Las entrevistas tendrán una duración máxima de 40 minutos.

Serán siempre con cita previa

Existirá un cuadrante donde los técnicos organizarán sus agendas, evitando interferencias o coincidencia en las citas.

La demora de los usuarios no podrá ser mayor de diez minutos. Más allá de este tiempo no se realizará la intervención o la entrevista programada.

Las mesas de los despachos adaptados deberán de llevar una mampara de protección.

La distancia de seguridad será de más de dos metros

Los despachos se desinfectarán después de cada intervención y al final de la jornada, una vez finalizada la última entrevista.

**Todo esto llevará obligatoriamente la presencia y el acompañamiento en las entradas y salidas del vigilante de seguridad.**



## ÁREA DE PRIMARIA

El área de primaria se trasladará hacia el comedor, donde existe una amplitud suficiente para el distanciamiento en su caso, de los grupos de trabajo. Se utilizará el propio mobiliario del comedor. En la dependencia citada existen huecos donde se deberá de diversificar la atención de los menores. También existe una salida independiente al patio donde los menores pasan gran parte de su tiempo durante el periodo de vacaciones escolares.

Existe un baño cercano adaptado, que puede cumplir la función, siendo necesario algún cambio en los sanitarios.

En el patio existen 3 baños recientemente remodelados. Niños, niñas y adaptado.

Possee una puerta independiente que puede utilizarse en las salidas y al finalizar la jornada.

Los accesos a esta dependencia estarán debidamente señalizados en el suelo y las paredes de los itinerarios.

Se adaptarán ratios de menores y horarios a las circunstancias sobrevenidas una vez puesto en marcha el plan de reubicación (adaptación, características personales, situación emocional y actitudinal). También en el caso de alteraciones conductuales, habituales en menores de protección, se valorará cada situación originada, considerando el interés general y las prioridades grupales y de convivencia.

**Todo esto llevará obligatoriamente la presencia y el acompañamiento en las entradas y salidas del personal educativo.**

## ÁREA DE SECUNDARIA

Este grupo de trabajo repartido habitualmente, entre la primera y la segunda planta, restringirá su estancia a una única zona, la llamada ludoteca, zona independiente, alejada del núcleo central del centro, con accesos independientes para entrar y salir, y un baño al final de esta. Existen, objetivamente, buenas condiciones para realizar el trabajo con adolescentes, debido a su separación en dos espacios que hace viable la separación de los menores en pequeños grupos de trabajo.

También como en el caso de primaria, los accesos a esta dependencia estarán debidamente señalizados en el suelo y las paredes de los itinerarios.

Se adaptarán ratios de menores y horarios a las circunstancias sobrevenidas una vez puesto en marcha el plan de reubicación (adaptación, características personales, situación emocional y actitudinal). También en el caso de alteraciones conductuales, habituales en menores de protección, se valorará cada situación originada, considerando el interés general y las prioridades grupales y de convivencia.

**Todo esto llevará obligatoriamente la presencia y el acompañamiento en las entradas y salidas del personal educativo.**



## ACCESO A SEGUNDA PLANTA

Se encuentran distintas áreas de trabajo cuya utilización estará sujeta a cambios.

En esta planta se encuentran zonas comunes como son: escaleras de acceso, vestuarios, baños del personal, sala de reuniones del equipo educativo y despachos de las TGM del CAIA

### Escaleras

Serán de una sola dirección, realizándose la subida a la primera planta por una escalera que llega hasta la zona de vestuarios, realizándose la bajada por otra escalera en el lado inmediatamente opuesto que será únicamente de bajada, y que conduce hasta la conserjería del centro. Ambas escaleras estarán debidamente señalizadas.

La circulación por los pasillos se hará por la parte derecha, procurando guardar la distancia de dos metros con la persona que preceda en la deambulación.

### Vestuarios

Se utilizarán individualmente, evitando aglomeraciones, para lo cual la entrada y salida al recurso será escalonada y por tanto la utilización de este espacio también.

### Baños

Se realizará un uso individual en el espacio de aseos del personal, siempre evitando aglomeraciones del personal. El uso de este espacio y la utilidad de este, así como las restricciones mencionadas se señalarán con carteles identificativos de información.

### Sala de reuniones

Quedará restringido su uso a reuniones exclusivamente por categorías profesionales de hasta un máximo de cinco trabajadoras, planificándolas con la debida antelación. La sala reúne condiciones para mantener la distancia social durante su celebración.

### Despachos

Su utilización es individual. No se atenderán menores ni familias, habiéndose trasladado toda la atención directa y el área de entrevistas a la primera planta. La utilización de los despachos quedará limitada a la elaboración de informes, llamadas telefónicas y control de los expedientes. Existen cuatro despachos en esta planta.

### Despacho del director

También situado en la segunda planta. Seguirá teniendo el mismo uso, excepto en el mantenimiento de entrevistas y reuniones con el personal que tendrá un máximo de aforo de una persona. Tratándose de dos o mas personas, se utilizará la sala de reuniones para el fin propuesto.

**El resto de la atención directa a menores que se venia realizando en este espacio se trasladará a la primera planta del recurso.**

## PROVEEDORES

### 1Alimentación y productos de limpieza

Entrarán al edificio a través del timbre de conserjería, accederán provistos de guantes y mascarilla para depositar la mercancía en su destino. Se señalará en el caso de los proveedores con un círculo, la zona de paso a la cocina, por un lateral a la entrada del



centro que conduce por un pasillo hasta la puerta de la cocina donde depositarán la mercancía.

## **2 Servicios y reparaciones**

Se recepcionarán por el personal subalterno. Prevalecerá la cita previa siempre que sea posible. En el caso de obras y servicios que tengan un carácter permanente, las entradas y salidas, así como la estancia en el centro, se regirán por las mismas normas que afectan al personal del recurso. Distancia social, mascarillas y gel hidroalcohólico de obligado cumplimiento y uso permanente.

## **EPIS**

Su adquisición quedará sujeta a las orientaciones y previsiones que sobre los mismos haga el servicio de prevención de riesgos laborales.

## **MASCARILLAS Y GEL HIDROALCOHOLICO**

Se han pedido mascarillas a la subdirección de infancia, suministrándonos un pequeño lote, aún insuficiente para el uso en un futuro inmediato.

Respecto al gel hidroalcohólico queda pendiente de suministro un pedido de depósitos de pared, cargas y recipientes de 500 ml.

## **ALFOMBRAS CON DESINFECTANTE VIRICIDA HOMOLOGADO OMS**

Se han solicitado a una empresa alfombras con el desinfectante homologado para los accesos al centro.

## **Otras consideraciones**

Se me solicita como director del centro de atención a la infancia y adolescencia de Laredo, que emita escrito con respecto a las previsiones de puesta en funcionamiento progresiva de la atención directa en el CAIA de Laredo. Sobre el particular quiero referir lo siguiente:

La situación hoy en el CAIA de Laredo tiene varios aspectos que comentar.

1.- El personal técnico y de servicios se encuentra repartido en diferentes centros. Se han adjuntado los nombres y las categorías en sendos escritos sobre la situación del CAIA a esta subdirección.

2.- Todo este personal que continúa prestando servicio, se encuentra realizando el mismo sin previsión de retorno, ya que no se sabe el tiempo de duración de la necesidad en estos centros.

3.- las ratios de atención a los menores y los horarios, en gran medida, deberán necesariamente de quedar sujetas a las opiniones de los expertos, la evolución de la pandemia y las prioridades que se deriven de las necesidades de los menores y familias objeto de nuestra protección.

4.-Según las últimas instrucciones de la Consejería de Presidencia, la reincorporación a la actividad presencial se llevará a cabo de forma escalonada, atendiendo en todo caso a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y en función de los datos de evolución de la pandemia.



5.- En la medida en que la prestación del servicio lo permita, en la primera semana se reincorporaran a la actividad presencial un tercio de los efectivos del centro, incrementándose progresivamente en un veinticinco por ciento más cada dos semanas, hasta alcanzar teóricamente el cien por cien de la plantilla.

6.- Se deberán garantizar la seguridad y la protección de los trabajadores y trabajadoras del centro, así como de los usuarios que asisten al dispositivo asistencial

**Existen otras muchas consideraciones, sobre ritmos de ocupación, estrategias de afrontamiento de la situación y demás particularidades que deberán de ser abordadas con el fin de ser precavidos y eficaces en la reanudación de las tareas y la puesta en marcha del recurso durante la desescalada.**

Laredo 26 de mayo del 2020

DIRECTOR DEL CAIA DE LAREDO

Enrique Moro Valdaliso

---

Firma 1: 03/06/2020 - Jaime Pria Sanchez  
SUBDIRINFANCIA, ADOLESC Y FAM-DIRECCION DEL ICASS  
CSV: A0600A4H0ecnY6qbuwCdf2tnukwjJLYdAU3n8j

